MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LETRINA

Yo, **GISEL GABRIELA GUERRA MORALES**, Arquitecta con matrícula profesional N° A6612025-1003646043, debidamente registrada ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA), obrando en cumplimiento de la Ley 400 de 1997, el Decreto 926 de 2010 y la Ley 1229 de 2008, manifiesto:

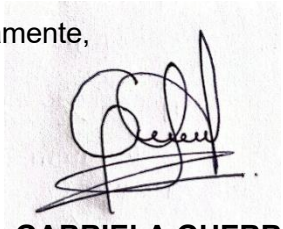
PRIMERO: Que asumo la responsabilidad técnica integral del diseño arquitectónico del Proyecto: " CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS COMO SOLUCIONES DE SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN".

SEGUNDO: Que los planos, cortes, fachadas y especificaciones arquitectónicas han sido realizados bajo los parámetros del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, atendiendo rigurosamente lo estipulado en el Título K (Requisitos Complementarios) y los requisitos de habitabilidad, funcionalidad y dimensiones mínimas establecidos en la Resolución 0330 de 2017 (RAS) y el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, garantizando espacios adecuados para el saneamiento en zonas rurales.

TERCERO: Que mi responsabilidad se limita a la configuración espacial, funcional y técnica consignada en los planos arquitectónicos. Exonero de toda responsabilidad a la Oficina de Planeación del Municipio de Tuchín, Córdoba, por perjuicios derivados de modificaciones no autorizadas al diseño original o por una ejecución que ignore las medidas y especificaciones de materiales indicadas.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Tuchín, Córdoba, en el mes de marzo del año 2026.

Atentamente,



GISEL GABRIELA GUERRA MORALES
Arq. MP. A6612025-1003646043

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E838083

CERTIFICA

Que la Arquitecta GISEL GABRIELA GUERRA MORALES con cédula de ciudadanía No. 1003646043 de San Andres De Sotavento, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A6612025-1003646043, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 61 del 30 de Mayo de 2025 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Febrero de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación lhna9D1

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.646.043**

GUERRA MORALES

APELLIDOS

GISEL GABRIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-2002**

SAN ANDRES DE SOTAVENTO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-SEP-2020 SAN ANDRES DE SOTAVENTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1304000-01164728-F-1003646043-20200925 **00718**65465A 1 8500679264